



Notificación personal

Con fecha 20/05 de 2014, siendo las 10³⁰ horas, procedí a notificar personalmente a la Confederación Nacional de Federaciones de Pescadores Artesanales de Chile, el Oficio Ordinario U.I.P.S. N° 602, de 16 de mayo de 2014, entregando copia íntegra del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y dejando constancia de aquello con la firma de FREDA ESPINOZA MORALES (JEFE COMUNICACIONES CONFEPACH)


(Firma)

Dirección CONFEPACH
Calle Manuel Rodríguez
190, Talcahuano,
Reg. del Biobío.




Juan Pablo Granzow C.
Fiscalizador Superintendencia del Medio Ambiente

